PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

SALINAS, 20 DE MARZO DEL 2017

A los Señores Accionistas:

PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE

Por su digno intermedio y al cumplimiento a lo establecido por la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente informe de Comisario por el periodo de los 2016 contenidos en los siguientes puntos:

He examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultado de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE** por el año finalizado 31 de diciembre del 2016, estos estados son responsables de la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El Examen se lo efectuó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir la opinión. Por lo expresado anteriormente recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE.**

Atentamente

Abg. HENRY MARCELO MENDEZ CEDEÑO.
COMISARIO PRINCIPAL